



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMIT E	X	SERVI CIO:
CERTIFICADO DE SEGURIDAD				
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula		
TRAMITE DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS FIJOS SEMIFIJOS Y AMBULATORIOS				
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO MEXICO LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO CODIGO ADMINISTRATIVO EN EL LIBRO VI BANDO MUNICIPAL REGLAMENTO COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS			
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE SEGURIDAD	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	Protección.bomberos@chiconcuac.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODO ESTABLECIMIENTO QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL QUE REALICE ALGUNA ACTIVIDAD COMERCIAL			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA:	ESTA SUJETO A PREVIA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTES DE EXPEDIR EL CERTIFICADO DE SERGURIDAD			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
CREDENCIAL DEL INE CURP COMPROBANTE DE DOMICLIO PAGO DE DERECHOS DEL AÑOS ANTERIOR VISTO BUENO DEL AÑO ANTERIOR CARTA RESPONSIVA DE RECARGA DE EXTINTORES VIGENTE CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD MINIMAS (SEÑALAMIENTOS, BOTIQUIN) LLENADO FORMATO UNIFICADO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTAR CON SU PIPC O PLAN DE EMERGENCIA. (SI ES EL CASO POR GIRO DE ESTABLECIMBINTO)		1	artículos 1, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 112, 122 y 137, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 31 fracciones I, IX, XXI y XLVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 1, 2, 73, 75, 76 y 85 fracción V, de la Ley General de Protección Civil; artículos 1, 2, 6, 7, 16, 17, 22, 23, 24, fracciones IV, V y VII, 29, 32, 33, 34, 37, 57, 58, 59, 60, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 de la Ley de Protección Civil del Estado de México; artículos 1, 13, 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; artículos 2, 3, 48, 49 inciso N , 1239, 140, 141, 142 inciso c, 145, 147, 150, 155, 157 y 163, del Bando Municipal	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				



<p>CREDENCIAL DEL INE REPRESENTANTE CURP ACTA CONSTITUTIVA COMPROBANTE DE DOMICILIO PAGO DE DERECHOS DEL AÑOS ANTERIOR VISTO BUENO DEL AÑO ANTERIOR CARTA RESPONSIVA DE RECARGA DE EXTINTORES VIGENTE CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD MINIMAS (SEÑALAMIENTOS, BOTIQUIN) LLENADO FORMATO UNIFICADO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTAR CON SU PIPC O PLAN DE EMERGENCIA. (SI ES EL CASO POR GIRO DE ESTABLECIMIENTO)</p>		1	<p>artículos 1, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 112, 122 y 137, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 31 fracciones I, IX, XXI y XLVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 1, 2, 73, 75, 76 y 85 fracción V, de la Ley General de Protección Civil; artículos 1, 2, 6, 7, 16, 17, 22, 23, 24, fracciones IV, V y VII, 29, 32, 33, 34, 37, 57, 58, 59, 60, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 de la Ley de Protección Civil del Estado de México; artículos 1, 13, 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; artículos, 2, 3, 48, 49 inciso N, 1239, 140, 141, 142 inciso c, 145, 147, 150, 155, 157 y 163, del Bando Municipal</p>	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<p>CREDENCIAL DEL INE DIRECTOR CURP COMPROBANTE DE DOMICILIO OFICIO DE PETICION PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD CARTA RESPONSIVA DE RECARGA DE EXTINTORES VIGENTE CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD MINIMAS (SEÑALAMIENTOS, BOTIQUIN) LLENADO FORMATO UNIFICADO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTAR CON SU PIPC O PLAN DE EMERGENCIA. (SI ES EL CASO POR GIRO DE ESTABLECIMIENTO)</p>		1	<p>artículos 1, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 112, 122 y 137, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 31 fracciones I, IX, XXI y XLVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 1, 2, 73, 75, 76 y 85 fracción V, de la Ley General de Protección Civil; artículos 1, 2, 6, 7, 16, 17, 22, 23, 24, fracciones IV, V y VII, 29, 32, 33, 34, 37, 57, 58, 59, 60, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 de la Ley de Protección Civil del Estado de México; artículos 1, 13, 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; artículos, 2, 3, 48, 49 inciso N, 1239, 140, 141, 142 inciso c, 145, 147, 150, 155, 157 y 163, del Bando Municipal</p>	
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<p>1 ACUDIR A LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACION MUNCIIPAL DE PROTECCION CIVIL, CON LA DOCUMENTACION VISTO BUENO, PAGO DE DERECHOS Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, DEL AÑO ANTERIOR A LA FECHA DE RENOVACION, INE, CURP, CARTA RESPONSIVA RECARGA DE EXTINTORES, (ACTA CONSTITUTIVA EN CASO NECESARIO). PROGRAMA ESPECIFICO U PLAN DE EMERGENCIA DE PROTECCION CIVIL (SEGUN SEA EL CASO)</p> <p>2. SE EXPEDIRA RECIBO DE PAGOS DE DERECHOS EL CUAL DEBERA DE REALZIARLO EN TESOERERIA</p> <p>3. RETORNAR A LA COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL A DEJAR COPIA DEL RECIBO Y COPIA DE FACTURA.</p> <p>4. LLENAR EL FORMATO UNIFICADO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD</p> <p>5. TERMINO DE 15 DIAS SE LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACION VISUAL DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD</p> <p>6. SE EXPEDIRA Y ENTREGARA CERTIFICADO DE SEGURIDAD</p>			
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	<p>UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DE DERECHOS 15 DIAS HABILIS, PARA VERIFICACION VISUAL Y ENTREGA DE CERTIFICADO</p>			
<p>COSTO</p>	<p>VARIABLE DE ACUERDO ACADA ESTABLECIMIENTO</p>	<p>Fundamento Jurídico: REGLAMENTO COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS</p>		
<p>FORMA DE PAGO:</p>	<p>EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</p>
<p>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</p>	<p>LAS CAJAS DE TESORERIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC</p>			
<p>OTRAS ALTERNATIVAS:</p>				
<p>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</p>	<p>QUE CUENTEN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL CONFORME A LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS</p>			



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA: **NO APLICABLE YA QUE EL TIEMPO DE RESPUESTA PUEDE SER POSTERIOR A LA FECHA PROGRAMADA SIN PREVIO AVISO.**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS		COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ESTEBAN LUIS FLORES DURAN		
DOMICILIO:	CALL E:	RIO XALAPANGO	NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA:	SAN PEDRO		MUNICIPIO:	CHICONCUAC
C.P.:	56270	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	ATENCION ADMINISTRATIVA LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS SABADOS 09:00 A 13:00 HORAS SERVICIOS DE EMERGENCIAS LAS 24 HORAS	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
595 9218562				Protección.bomberos@chiconcuac.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALL E:		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	1 CUALQUIER PERSONA PUEDE HACER LOS TRAMITES			
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2 TIEMPO DE ENTREGA DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD			
RESPUESTA:	15 DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS PAGOS DE DERECHOS			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3. QUE COSTO TIENE EL PAGO DE DERECHOS DE MI ESTABLECIMIENTO			
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DEL GRADO DE RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO, DIMENSION Y PRODUCTO QUE VENDE O FABRICA			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: EDUARDO GARCIA PALMA <hr/> NOMBRE COMPLETO	 VISTO BIENO C. ESTEBAN LUIS FLORES DURAN <hr/> COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 /OCTUBRE/2025.
---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------